

Quito, junio 24 de 2020

**A los Señores Socios de:
AUDITCONS CÍA. LTDA.**

Presento este informe como representante legal de la compañía **AUDITCONS CÍA. LTDA.** El presente informe se refiere al ejercicio económico 2019 y al cumplimiento de la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

A continuación, detallo los puntos que considero relevantes en mi gestión:

1. El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía ha mejorado en el período 2019, esto se ha visto con el incremento de los ingresos.
2. Durante el ejercicio económico 2019, en relación a los aspectos laborales y legales no hay evento alguno de importancia que resaltar.
3. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2019 y los resultados del mismo, fueron óptimos en función de los servicios prestados a nuestros nuevos clientes.
4. Las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios han sido cumplidas a cabalidad.
5. La Compañía ha cumplido con las normas de propiedad Intelectual que le son aplicables,
6. Recomiendo a la Junta General mantener las políticas y estrategias planteadas hasta el momento para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico,

Pongo en consideración la aprobación del presente informe.

Atentamente,



David Troya
Representante Legal y Gerente General de
AUDITCONS CÍA. LTDA.